



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2017-0621-OFN
Machala, 14 de septiembre de 2017

Asunto: Notificación Resolución Nro. 496/2017.

Señores

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD

VICERRECTORA ACADEMICA

Ing. Mariela Espinoza Torres

DIRECTORA FINANCIERA

Econ. Luis Brito Gaona

DIRECTOR DE VINCOPP

Dr. Edguin Sarango Salazar

DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES

Psc. Marcia Ullauri C.

DOCENTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 496/2017, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de 14 septiembre de 2017; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH



LI/a castillo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.496/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone:

"Art. 58.- De sus objetivos.- Los objetivos de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas son:

- a) Propiciar un clima de armonía entre la Universidad y los sectores productivos y sociales de la región y del país;
- b) Establecer convenios con los distintos sectores de la sociedad civil a objeto de cumplir con su visión y misión;
- c) Propiciar alianzas estratégicas con instituciones universitarias o similares que le permitan emprender en actividades de autogestión con transferencia de tecnología;
- d) Fomentar proyectos de investigación con otras instituciones universitarias o similares del país o del exterior, que sirvan para resolver problemas concretos de la colectividad;
- e) Fomentar la realización de expo-ciencias y otros eventos similares como mecanismos efectivos de interrelación con el entorno;
- f) Insertar a las y los estudiantes de los procesos de prácticas y pasantías en el sector público y privado;
- g) Fomentar la internacionalización de la Universidad a través de las relaciones interinstitucionales y presencia en ferias educativas nacionales e internacionales; y,
- h) Los demás considerados en la Ley, Reglamento y el presente Estatuto."

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-SG-2017-203-OF de fecha 05 de septiembre de 2017, el Ec. Luis Brito Gaona, Mgs., Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, manifiesta que, de acuerdo a las acciones emprendidas desde esa Dirección, de fortalecer el componente de Vinculación con la sociedad, se sometieron a Comisión de Vinculación las propuestas presentadas por los Docentes de colectivo de Vinculación con la sociedad, entre ellos el proyecto "**Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona-CPDIP**", mismo que habiéndose sometido a los parámetros solicitados por Dirección de Salud y en coordinación con la jefatura de Infraestructura física y fiscalización de la UTMACH, se concreta el presupuesto de adecuaciones necesarias para el funcionamiento de dicho centro. Así mismo mediante con oficio N° UTMACH-DF-2017-626-OF de fecha 30 de agosto de 2017, la Dirección Financiera manifiesta que, si existe disponibilidad presupuestaria para dicho proyecto, por lo que solicita se aprueba el proyecto de vinculación con la sociedad, según detalle:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.496/2017

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTE	CODIGO/PRESU PUESTO
1	"Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona-CPDIP"	Psc. ULLAURI CARRION MARCIA GALINA (GESTOR PRINCIPAL) PARTICIPANTE: - GUACHICHULICA ORDOÑEZ LAURA ALEXANDRA - RAMON PINEDA MIGUEL ANGEL - GARCES CALVA SEGUNDO WILLIAM - GORDILLO QUIZHPE MARCO IVAN - AGUINDA CAJAPE VICENTE ANDERSON	01-2017 VINCOPP \$8.166,66 CONTRAPARTE \$9.216,00

Indica que el detalle de presupuesto, la Dirección para fines de control de ejecución los calcula en tres rubros:

VINCOPP: Mismo que engloba los equipos, servicios y/o materiales de oficina que requiere el proyecto para su funcionamiento;

CONTRAPARTE: Lo que la comunidad, GAD, etc. Se compromete en inversión del proyecto pudiendo ser alimentación en campo, etc.;

UTMACH: Este dato se lo conoce al finalizar el proyecto, calculando el número de Docentes y las horas dedicadas al proyecto según distributivo y planificación del Proyecto.

Que, conforme lo dispone el Código de Finanzas Públicas, se cuenta con el Oficio N° UTMACH-DF-2017-626-OF de fecha 30 de agosto de 2017, suscrito por la Ing. Mariela Espinoza Torres, Directora Financiera, en el que manifiesta que, si existe disponibilidad presupuestaria, conforme las partidas que se detallan en el oficio N°UTMACH-UPSTO-2017-483-OF de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por la Ing. Vilma Vega, Jefe de Presupuesto, para el Proyecto de Vinculación "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona-CPDIP".

Que, una vez conocido el informe precedente, y en función de sus atribuciones estatutarias, por unanimidad,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.496/2017

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACION DENOMINADO "CREACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA-CPDIP", Y SU EJECUCION CONFORME LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA OTORGADA.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTE	CODIGO/PRESU PUESTO
1	"Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona-CPDIP"	Psc. ULLAURI CARRION MARCIA GALINA (GESTOR PRINCIPAL) PARTICIPANTE: - GUACHICHULICA ORDOÑEZ LAURA ALEXANDRA - RAMON PINEDA MIGUEL ANGEL - GARCES CALVA SEGUNDO WILLIAM - GORDILLO QUIZHPE MARCO IVAN - AGUINDA CAJAPE VICENTE ANDERSON	01-2017 VINCOPP \$8.166,66 CONTRAPARTE \$9.216,00

DISPOSICION GENERAL.-

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Psc. Marcia Ullauri C.

CUARTA.-Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2017

Machala, 14 de septiembre de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH





CONSEJO UNIVERSITARIO - U.T.MACH

RECIBIDO

Fecha: 05/09/2017 Hora: 11:40

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

Oficio nro. UTMACH-DVINCOPP-SG-2017-203 OF

Machala, 05 septiembre de 2017

Asunto: Proyecto de Vinculación con la Sociedad 2017.

Señor Ingeniero
CESAR QUEZADA ABAD, Ph.D
Rector
Universidad Técnica de Machala.
En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. La presente tiene la finalidad de comunicarle que de acuerdo a las acciones emprendidas desde esta Dirección con fines de fortalecer el componente de Vinculación con la Sociedad se sometieron a Comisión de Vinculación las propuestas presentadas por los Docentes del colectivo de Vinculación con la Sociedad, entre ellos el proyecto "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP", mismo que habiéndose sometido a los parámetros solicitados por Dirección de Salud y en coordinación con la Jefatura de Infraestructura física y fiscalización de nuestra alma máter se concreta el presupuesto de adecuaciones necesarias para el funcionamiento de dicho centro. Así mismo mediante Of. UTMACH-DF-2017-626, la Dirección Financiera manifiesta que SI EXISTE disponibilidad presupuestaria para dicho proyecto.

En este marco y por lo anteriormente expuesto, le solicito de manera muy comedida y salvo su ilustre criterio se apruebe el proyecto de vinculación con la sociedad, según detalle:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTES	CÓDIGO / PRESUPUESTO
1	"Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP"	Psc. ULLAURI CARRION MARCIA GALINA (GESTOR PRINCIPAL) PARTICIPANTE: - GUACHICHULLCA ORDOÑEZ LAURA ALEXANDRA - RAMON PINEDA MIGUEL ANGEL - GARCES CALVA SEGUNDO WILLIAM - GORDILLO QUIZHPE MARCO IVAN - AGUINDA CAJAPE VICENTE ANDERSON	01-2017 VINCOPP \$ 8.166,66 CONTRAPARTE \$ 9.216,00

Nota: Me permito indicar que el detalle de PRESUPUESTO, esta Dirección para fines de control de la ejecución de los mismos calcula tres rubros:

VINCOPP: Mismo que engloba los equipos, servicios y/o materiales de oficina que requiere el proyecto para su funcionamiento;

CONTRAPARTE: Lo que la comunidad, GAD, etc. Se compromete en inversión del proyecto pudiendo ser alimentación en campo, etc;

UTMACH: Este dato se lo conoce al finalizar el proyecto, calculando el número de Docentes y las horas dedicadas al proyecto según distributivo y planificación de Proy.

Por su atención quedo de usted agradecido.

Cordialmente,

Luis Brito Gaona, Ec. Mgs.
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN,
COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

LB/Diana R

Adjunto: Disponibilidades presupuestaria; habilitantes de inspección técnica por Arq. Jorge Moreno



RECIBIDO
PARA TRAMITAR
11 SEP 2017 11:43



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN FINANCIERA

Oficio nro. UTMACH-DF-2017-626-OF

Machala, agosto 30 de 2017

Economista
LUIS BRITO GAONA,
Director de Vinculación,
Cooperación, Pasantías y Prácticas
Universidad Técnica de Machala
Presente.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO

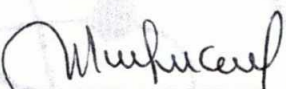
HORA 10:50
31 AGO 2017
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN
PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

D. Briso

De mi consideración:

En atención a su oficio N° UTMACH-DVINCOPP-SG-2017-187-OF, de agosto 23 de 2017, con el cual solicita certificación de disponibilidad económica y número de partida presupuestaria para la ejecución del Proyecto de Vinculación con la Sociedad CÓDIGO 01-2017 denominado "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona - CPDIP" por un monto de \$ 8.166.66, le informo que, según lo manifestado por la Ingeniera Vilma Vega Ponce, Jefe de Presupuesto, en comunicación N° UTMACH-UPSTO-2017-483-OF de agosto 29 de 2017, **SI EXISTE** disponibilidad presupuestaria en las partidas que se detallan en el documento adjunto.

Atentamente,


Ing. **MARIELA ESPINOZA TORRES**,
Directora Financiera



Anexo: lo indicado

MET/Betty B.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN FINANCIERA

Oficio nro. UTMACH-UPSTO-2017-483-OF
Machala, 29 agosto de 2017

Señora Ingeniera
MARIELA ESPINOZA TORRES
Directora Financiera
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.
Presente.

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta por Usted en el Oficio nro. UTMACH-DVINCOPP-SG-2017-187-OF, de agosto 23 del 2017, suscrito por el Econ. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, mediante el cual solicita certificación de disponibilidad económica y número de partida presupuestaria para la ejecución de Proyecto de Vinculación con la sociedad CÓDIGO 01-2017 denominado "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP", por un monto de \$ 8.166,66, le informo que SI EXISTE disponibilidad presupuestaria en las siguientes partidas:

Recursos para la ejecución de Proyecto de Vinculación con la Sociedad CÓDIGO 01-2017 denominado " Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona - CPDIP"		
Partida Presupuestaria	Descripción	Monto Total
84-530804-0701-002	Materiales de Oficina	\$ 262,89
84-530805-0701-002	Materiales de Aseo	\$ 41,00
84-530807-0701-002	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 109,06
84-530812-0701-001	Materiales Didácticos	\$ 1.332,00
84-530420-0701-001	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios	\$ 3.231,38
84-840107-0701-001	Equipos – Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.715,25
84-840104-0701-001	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	\$ 1.475,08
TOTAL:		\$ 8.166,66

Atentamente,

ING. VILMA VEGA PONCE
Jefe de Presupuestos

VVP/Xavier J.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO

HORA
14h03 0 AGO 2017

BETTY BORJA S.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**CREACIÓN DEL CENTRO DE
PREVENCIÓN Y DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PERSONA - CPDIP**

Machala - El Oro - Ecuador

2017-2019

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

RECTOR:	Ing. César Javier Quezada Abad. PhD
VICERRECTORES:	
Académico:	Ing. Laura Amarilis Borja Herrera. PhD
Administrativo:	Dr. Jonny Perez Rodriguez
UNIDAD ACADÉMICA:	Ciencias Sociales
DECANO:	Dr. Edguin Sarango S.
SUBDECANO:	Ing. Rosemary Samaniego O.
DIRECTOR VINCOPP:	Ing. Luis Brito Gaona.
ASESOR TÉCNICO DE VINCULACIÓN:	Ing. Carlos Sánchez Mendieta
PERSONAL DEL VINCOPP:	Lcda. Priscila Minuche Ing. Katherine Guevara Ing. Adela Oviedo Econ. Diana Reinoso

El proyecto creación del centro de prevención y desarrollo integral de la persona, nace en el año 2013, en asociación entre la CONAGOPARE y el ex CONSEP y la UTMACH, a través de la carrera de Psicología Clínica, con el encargo respectivo del Soc. Iván Gordillo, Dr. Pablo Cando, Psic. Marcia Ullauri y Psic. Rosa Salamea. La concepción inicial estaba orientada al diseño e implementación de un proyecto de prevención integral del uso y consumo de drogas, marco de actuación, que posibilitaría la creación del centro- CPDIP.

El planteamiento germinal de la CONAGOPARE y con el respaldo de la ex CONSEP, proponían que el abordaje de la prevención y consumo de la droga como un problema multicausal, complejo y dinámico en la sociedad, la comunidad y la familia, y con impactos muy graves en la dignidad y condición humana, requerían la concurrencia y la articulación interdisciplinario de variados conocimientos, saberes, incluido el desarrollo de investigaciones. Siendo así, demandaba un enfoque y visión sistémico al problema de las drogas; para ello, se propuso y se formuló la propuesta bajo la orientación de prevención y basado en una perspectiva integral, con la participación y competencias de la ecología humana, TIC,s, economía social solidaria, psicología, sociología, trabajo social, gestión ambiental, educación física, artes y cultura.

En instancias anteriores, el VINCOPP, sugirió que la metodología de marco lógico en la que se formuló el proyecto germinal, no estaba vigente y no era viable, por tanto, se tuvo que ajustar a otros formatos y orientaciones metodológicas, factor crítico que desnaturalizó el enfoque integral de la prevención y afectó a la vez la implementación del proyecto y la participación de las carreras. Situación comprensible que desde los fines del 2013- 2014, la carrera de psicología, ejecutó algunas estrategias, quedando luego incierto el encargo y reajuste de la propuesta a la metodología e instrumentos de marco lógico que implementó el VINCOPP en el 2015.

Finalmente, en el año 2016, luego de recorrer algunas instancias de carreras, psicología clínica asume la reestructuración y actualización de la propuesta, a través de la Psic. Electra Zambrano, con la integración y fusión del Proyecto "Centro de Atención Psicológico Comunitario, formulada por la psicóloga Zaida Zambrano Marín; en razón que los dos centros abordaban los mismos problemas derivados del uso y consumo de drogas, y tenían los mismos enfoques, propósitos y metas, así como la misma población meta. La fusión permite optimizar recursos y visiones, en un solo centro: CPDIP. La decisión la propuso la carrera de psicología clínica.

ÍNDICE

PORTADA
CRÉDITOS

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Datos Informativos del Proyecto	5
2. Antecedentes.....	7
3. Diagnóstico y Problema.....	9
4. Objetivos y Resultados del Proyecto	19
5. Viabilidad y Sostenibilidad del Proyecto.....	48
6. Presupuesto	52
7. Estrategia de Ejecución.....	59
8. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....	68
9. Anexos	

PROYECTO DE VINCULACIÓN

CREACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA - CPDIP

1. DATOS INFORMATIVO DEL PROYECTO

Datos Informativos	
Identificador	Descripción
1.1. Identificación de la institución	Universidad Técnica de Machala
1.2. Unidad(es) académica(s) ejecutora(s):	Ciencias Sociales
1.3. Carrera (s):	Psicología Clínica, Trabajo Social, Cultura Física, Artes Plásticas y Sociología.
1.4. Organismos y/o entidades participantes	Parroquia 9 de mayo: Barrios San Ramón, Barrio Del Carmen, Barrio Rumiñahui y Barrio Luz de América. Secretaría Técnica de Drogas-SETED, Distrito 07D02 Machala Educación.
1.5. Gestores del proyecto	Principal: Psic. Marcia Ullauri Carrión Componente: los que se asignen en las diversas carreras participantes.
1.6. Número de docentes participantes	5
1.7. Número de estudiantes participantes	-
1.8. Número de participantes directos	480 habitantes de la Parroquia 9 de mayo. 190 Estudiantes de colegios: Simón Bolívar, Atahualpa, Kléber Franco Cruz, Machala y 9 de octubre.
1.9. Convenio de respaldo	Convenio Específico de Vinculación con la Sociedad, Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) y la Secretaría Técnica de Drogas (SETED) en proceso.
1.10. Nombre del proyecto	Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP
1.11. Código del proyecto	01-2017
1.12. Intervención programática (Remítase al anexo No 1)	Programa: Atención a grupos sociales prioritarios.
	Dominio: Salud humana
	Línea: Psicología de la Salud
1.13. Sector del proyecto (SENPLADES)(Remítase al Anexo 2)	Sector: Salud mental
	Subsector: Desarrollo Social

1.14. Área de conocimiento (Remítase al Anexo 3)	Salud y servicios sociales
1.15 Subárea de conocimiento (Remítase al Anexo 3)	Servicios Sociales
1.16. Territorio de intervención	Distrito: 07DO2 (Machala)
	Circuito: 0107DO2
	Cantón: Machala
	Parroquia: 9 de mayo – Barrios San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui. Colegios: Simón Bolívar, 9 de Octubre, Kléber Franco Cruz, Machala y Atahualpa.
	Sitio / comuna: (anexar cartografía 1:25 mil)
	Coordenadas:
1.17. Inversión	Asignación de la UTMACH: \$23.712,00
	Asignación de vinculación: \$ 8.166,66
	Asignación de contraparte: \$ 9.216,00
	Presupuesto total: \$41.094,66
1.18. Lugar y fecha de presentación	Machala: 10/08/2017
1.19. Periodo de ejecución del proyecto	Desde: Fecha de aprobación según Rsl. H.C.U. Hasta: 30/12/2019
1.20. Glosario	Funcionalidad-Organización-Familia Afectividad-Disfuncionalidad-Interrelación Resolución de problemas familiares. Drogas
1.21. Bibliografía	EGUILUZ, Lourdes. (2003) Dinámica de la Familia: Un enfoque psicológico sistémico. FRANCO, Gloria.(2005). La comunicación en familia. Edic. Palabra. España. GALLEGO, Silvia.(2006). Comunicación Familiar: Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales. Edit. Universidad de Caldas.-Colombia. GONZALES, José.(2001). Cómo hablar con los hijos: Comunicación familiar. Edimat. ROSSI, Pablo.(2008). Las Drogas y los Adolescentes: Lo que los padres deben saber sobre las adicciones. Edit. Tebar. Madrid. GARCÍA, José. (2007). Mi hijo, las drogas y yo. Todo sobre la educación y prevención de drogas entre adolescentes. Edit. EDAF. Madrid. YARIA, Juan. (2005). Drogas, familia y prevención. Edit. Bonun. Argentina.

2. ANTECEDENTES

2.1. Antecedentes

Ante la demanda social con diversas necesidades y aspiraciones de los seres humanos es prioritario dar respuestas a estos requerimientos y promover el buen vivir de los individuos. Desde esta perspectiva y en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDyOT, (2015) que hace referencia a la ubicación geográfica del Cantón Machala, su población, desarrollo socioeconómico, nivel educacional y salud de esta población con el fin de mejorar la calidad de vida y desarrollo adecuado de la sociedad y al Plan Nacional del Buen vivir el mismo que concibe el buen vivir como la forma de vida que permite felicidad, armonía, igualdad, equidad y solidaridad; en paralelo El Plan de Desarrollo Institucional PDI de la Universidad Técnica de Machala en su enfoque estratégico sobre las Políticas Generales relacionadas a Mejorar la Imagen Institucional, Fortalecer la Vinculación con la Sociedad y Ampliar el Espectro de Convenios nacionales e internacionales para impulsar la academia y vinculación, se unifican los proyectos "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona –CPDIP" y "Centro de Atención Psicológico Comunitario".

En este sentido, el convenio específico de vinculación con la sociedad, Cooperación y asistencia técnica entre la universidad técnica de Machala (Utmach) y la Secretaria Técnica de Drogas (SETED), celebran el Convenio Específico de Vinculación con la Colectividad, Cooperación y Asistencia Técnica, por una parte, La SECRETARIA TECNICA DE DROGAS -SETED, representado legalmente por la Dra. Ledy Andrea Zúñiga Rocha

Secretaria Técnica, quien para efectos de este convenio se denominará "SETED"; y, por otra parte, **LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, representada legalmente por el Dr. César Quezada Abad, Rector de la institución, quien para efectos de este convenio se denominará "UTMACH".

Además, con el Convenio Interinstitucional de Vinculación con la Sociedad entre la Universidad Técnica de Machala y el señor José Armando Alaña Muñoz presidente de la Parroquia Urbana 9 de mayo de la Ciudad de Machala, intervienen en la celebración de este Convenio de Vinculación con la Sociedad, por una parte, la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, representada legalmente por él Ing. César Quezada Abad. MBA., con C.I. 07018890801 Rector de la institución y, por otra parte, EL Sr. José Armando Alaña Muñoz con cédula de identidad 0700329444 quienes comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir el presente Convenio.

De tal manera que, los proyectos Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona –CPDIP y "Centro de Atención Psicológico Comunitario", se unifican basados en la norma reglamentaria que regulariza el Sistema de Vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 24, literal b.; literal g., Art. 25, literal b. De las definiciones y directrices.

En este marco, la Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona –CPDIP, teje una red de interacción desde las distintas carreras de la UACS como: Psicología Clínica Implementado y fortalecido el centro de prevención y desarrollo integral de la persona –CPDIP; la Carrera de Trabajo Social desarrollando habilidades sociales y manejo de conflictos en los NNA, jóvenes y padres/madres de cuatro barrios y cinco centros educativos de la ciudad de Machala; la Carrea de Artes

Plásticas y Visuales fortaleciendo las habilidades artísticas y culturales de los NNA y los jóvenes de cuatro barrios y cinco centros educativos de la ciudad de Machala; la Carrera de Cultura Física fortaleciendo las capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA y los jóvenes de los cuatros barrios y cinco centros educativos de la ciudad de Machala; la Carrera de Sociología realizando el monitoreo y evaluación de los componentes del proyecto en sus fases de ejecución.

La contraparte interinstitucional respecto a la prevención al consumo de drogas es la Secretaría Técnica de Drogas, sede Provincia de El Oro; y, además el Distrito 07D02 Machala Educación.

Así mismo la participación de los estudiantes universitarios, comprometidos con generar cambios y crear valores como futuros profesionales que están formando un perfil más emprendedor, humanista y social.

3. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

3.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto



Machala es la capital de la Provincia de El Oro y una de las principales ciudades del Ecuador, se encuentra ubicada al sur oeste del país y al noroeste con respecto a la provincia de El Oro. Limita al norte con el cantón El Guabo, al sur con el Cantón Santa Rosa, al este con los cantones Pasaje y Santa Rosa y al oeste con el Cantón Santa Rosa y el canal de Jambelí. Cuenta con una extensión territorial de 349.9 km², y está ubicada a una altura de 6m.s.n.m. El clima es tropical, con

temperaturas entre 22 a 35 grados centígrados; se destacan cultivos de banano y cacao. La cabecera cantonal es la ciudad de Machala que comprende las parroquias urbanas: 9 de mayo, Puerto Bolívar, La Providencia, El Cambio y la Parroquia rural El Retiro. PDyOT (2015)

En estos escenarios, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia 9 de Mayo los barrios: San Ramón, El Carmen, Luz de América, Atahualpa y Rumiñahui; así como también los estudiantes de las instituciones educativas: Colegio Simón Bolívar, Kléber Franco Cruz, 9 de Octubre, Machala y Atahualpa; quienes con los avances de la sociedad son más libres a temprana edad y con su afán de tener nuevas experiencias en muchas ocasiones toman decisiones equivocadas y se rodean de influencias negativas y ante estas circunstancias familias y educadores se encuentran preocupados por el Incremento de Consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Contextos en que se evidencian problemas emocionales, familiares y socioculturales que enlazan malestar y sufrimiento que conllevan a disfuncionalidad familiar, desorientación infantojuvenil vinculada a la precocidad en el uso de sustancias tóxicas y conductas agresivas, fracaso escolar, problemas conductuales, rechazo y presión de grupos. (Información dirigidas barriales de los cuatro sectores).

Particular circunstancia, en la que en jóvenes y adolescentes estudiantes de secundaria al tener fácil acceso de sustancias nocivas en centros educativos, conllevan a modificación en sus comportamientos e intereses, falta de dominio de emocional, enojo o depresión, situaciones que repercuten en disminuir el rendimiento académico. (Información docentes de centros educativos.)

Así pues, la tendencia va en aumento con características cada vez más compleja, por problemas de salud física y mental que trae consigo: depresión, violencia, delincuencia, dependencia de drogas; cuyo impacto se da no solo en la persona que lo consume sino en la familia, calidad de vida y la sociedad en general; aspecto que nos lleva a la sensibilización comunitaria y a la asunción de compromisos para la prevención e intervención en consumo de todo tipo de drogas que afectan a adolescentes y jóvenes estudiantes en Machala, quienes se ubica en el segundo puesto en el consumo de tranquilizantes y cocaína; el cuarto en el de estimulantes, inhalantes y marihuana, el quinto en el de cigarrillos; y el séptimo en el de pasta base según encuesta Nacional (2008) auspiciada por la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD-OEA); sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media, datos que se pueden calificar como preocupantes en el caso de la capital orense.

Además, las voces de los progenitores, jefes de hogares, de los mismos adolescentes y jóvenes, comentan haber visto a compañeros del colegio consumiendo drogas, hacen conocer de este particular que preocupa a las autoridades de cada plantel por tener que enfrentarse a las consecuencias que todo esto conlleva.

Con el Proyecto Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP, no pretende situaciones inalcanzables, busca a través de acciones de los profesionales a ayudar, capacitar e intervenir sobre este grupo humano, para mejorar sus pensamientos, conductas y acciones que les permita llevar un estilo de vida saludable, acorde a lo que hace referencia el Plan Nacional del Buen Vivir y a los que tiene derecho la condición humana.

3.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El Proyecto “Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de Persona CPDIP”, responde al problema central: **“uso y consumo de drogas”** y los impactos adversos en la salud familiar y de la comunidad, y que a la vez genera en una circularidad viciosa, a nivel interno de las personas, angustias y alternaciones psico- emocionales y a nivel externo conflictos intersubjetivos entre personas, familias y comunidad.



En esta perspectiva, el proyecto se lo va a instalar con el propósito de contribuir al buen vivir de las personas, la familia y comunidad del cantón Machala, la parroquia 9 de mayo: El Carmen, San Ramón, Rumiñahui y Luz de América, así también en los colegios: Simón Bolívar, 9 de octubre, Kléber Franco Cruz, Machala y Atahualpa.

En base a las entrevistas aplicadas a los dirigentes barriales y padres de familia han manifestada

Que el uso y abuso de drogas, es un problema muy significativo capaz de producir importantes alteraciones de salud y problemas sociales. En las entrevistas exploratorias con los representantes de los cuatro sectores y docentes de las cinco instituciones educativas, señalan en forma coincidente y reiterada en sus discursos identificando incremento del consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes destacándose problemas emocionales, individuales, familiares, sociales y culturales que se reflejan en depresión, violencia, delincuencia, dependencia de drogas, deterioro de la persona y calidad de vida, aspectos que afectan a la salud física y mental de un ser humano; en diálogo con los informantes se exploró sobre drogas de mayor consumo, percepción sobre el uso problemático de drogas, posibles motivos por los cuales consumen drogas, recursos que disponen o que existen para controlar esta situación. La información aportada por estos referentes sobre los temas considerados problemáticos y las que deberían desarrollarse intervenciones preventivas y terapéuticas, resalta la falta de un centro de prevención y atención en drogas o sustancias psicoactivas.

De hecho, los datos de la Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en adolescentes, (2008), que hacen referencia a muchas problemáticas vinculadas al consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, según la cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años refiere que en Machala¹ el primer uso de marihuana es a los 14,49 años, siendo la categorización la siguiente: Uso experimental 1,86%, uso ocasional 0,58%, uso regular 0,15%, uso frecuente 0,61%, uso intenso 0,09%. Con respecto a la percepción del gran riesgo del uso frecuente de marihuana es del 61,0 % y muy similar con respecto a la cocaína (60,6%).

¹ La encuesta nacional, toma como universo de estudio tan sólo la ciudad de Machala. Esto implica que se toma esta ciudad como contexto y referencia a ubicar la problemática descrita.

Ante estos eventos, se denota que hay un limitado control de las autoridades y docentes de las instituciones educativas en cuanto al ingreso y comercialización de drogas, en especial la marihuana y en los casos que se detectan, no cuentan con procedimientos normativos de protocolo y herramientas que le permita actuar frente a los adolescentes en uso de las sustancias.

Se identifica, además, una deficiente coordinación e intervención sectorial de Las instituciones vinculadas con la prevención y la seguridad ciudadana, debido a que cada una de ellas de acuerdo a su capacidad implementa sus agendas al margen de objetivos comunes. Esto ocasiona que los impactos de prevención sean poco efectivos y sostenibles las intervenciones, llegándose a establecer acciones dispersas y con reportes que dan cuenta solo del cumplimiento.

Por su parte el rol de la familia en acciones preventivas es limitado por factores asociados a su disfuncionalidad, prioridades personalizadas, el poco cuidado y atención que les brindan, orientación de las tareas y el aprovechamiento productivo del tiempo libre. Teniendo como consecuencias que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el desarrollo de su personalidad esté matizada de actitudes y comportamientos permeables al uso y consumo de drogas.

Así pues, podemos apreciar datos estadísticos de la Cuarta Encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años. (2008).

Tipo de droga	Gran Riesgo	Ningún Riesgo	Uso intensivo	Edad inicio	Fácil acceso	Ofrecimiento últimos 30 días	Posible abuso
Cigarrillo	54,2	6,6	0,39	13,86			
Alcohol	53,1	5,8	0,77	14,23			
Uso frecuente	60,7	7,0					
Emborracharse							
Tranquilizantes	46,1	6,3					
Estimulantes	44,7	6,8					
Inhalantes	55,8	6,6	0,17	13,68	7,04	2,97	
Marihuana	61,0	4,2	0,09	14,49	11,16	6,62	0,9
Cocaína	60,6	4,3	0,06	14,45	5,60	3,20	
Pasta base	47,4	4,0	0,00	13,99	4,01	2,25	
Éxtasis	53,9	4,5			4,88	2,42	
Heroína			0,05	14,34			
Otras drogas metanfetaminas					3,83	1,97	

Fuente: IV censo de consumo de droga-CONSEP (SETED)

La presente propuesta de vinculación con la comunidad, da respuesta al problema central: Incremento del Consumo de Alcohol, tabaco y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón Machala, en prevención e intervención psicológica a nivel individual, parejas, familias y grupal, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las personas y minimizando problemas relacionados por consumo de drogas.

3.3. Línea base del proyecto

Indicador	Cantidad	Incremento o disminución con el proyecto (%)
No. de Familias que mejoran notablemente en su salud mental	200	80%
Porcentaje de Estudiantes que generan cambios actitudinales con la práctica de prevención integral de drogas en relación al rendimiento escolar.	150	100%
No. de niños/as y adolescentes con desarrollo de habilidades sociales y manejo de conflictos	100	100%
No. de niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades artísticas y culturales	150	100%
No. de niños, niñas y adolescentes utilizan su tiempo libre en actividades de recreación y deporte	150	100%
No. de niños y niñas con desarrollo psico-afectivo	100	100%
Porcentaje de padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes que mejoran las relaciones intrafamiliares en el hogar.	100	100%
Porcentaje de docentes de las instituciones educativas que mejoran y promueven ambientes saludables en el aula con la aplicación de la prevención integral de drogas.	80	100%
Observación: la línea base es provisional, misma que se va actualizar con los diagnósticos concluidos, lo que va implicaría la reestructuración y actualización del proyecto		

3.4. Identificación y caracterización de la población objetivo (beneficiarios)

Población	Genero		Total
	Hombres	Mujeres	
Familias – Parroquia 9 de Mayo Barrios: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América	250	230	480
Estudiantes de los colegios: Simón Bolívar (30), 9 de octubre (50), Atahualpa (30), Machala (30) y Kléber Franco Cruz (50)	105	85	190
Total			670

3.5.Descripción de la oferta y demanda del proyecto

En el proyecto “Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP”, se ofertan servicios asistenciales psicológicos, para afectaciones de carácter psicosociales de grupos vulnerables y de riesgo, de los sectores del sur: San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América; así también de los colegios 9 de Octubre, Simón Bolívar, Machala, Kléber Franco Cruz y Atahualpa de la ciudad de Machala, se ha encaminado sus acciones a promover el desarrollo individual y grupal de la población beneficiada, con el objetivo de prevenir, intervenir y psicoeducar en aras de fomentar la calidad de vida y salud mental de la comunidad de Machala. Entre los cuatro barrios suman un total de 480 familias y 190 estudiantes de las entidades educativas mencionadas.

Con la “Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona – CPDIP” se puede atender al 60% de esta población, en:

- Servicios en Psicología Clínica a través de tratamientos terapéuticos y prevención e intervención en consumo de drogas de manera individual, grupal y familiar.
- Cero costos por atención
- Demanda de servicios
- Equipo de profesionales capacitados e idóneos
- Estudiantes que apoyan en el proceso como parte de su perfil profesional en distintas áreas de intervención.
- Sostenibilidad de convenios para el mantenimiento del Centro.

Con esta propuesta, se abre el abanico de atención e intervención en el campo de la salud mental de la población beneficiaria, y más allá de estas particularidades permite reforzar la formación de terapeutas, vinculado a ello a desarrollar investigación en la materia.

3.6. Articulación con el PNBV 2013 / 2017

PNBV 2013 - 2017		CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA - CPDIP			
Objetivo	Políticas	Metas	Población	Tiempo	Inversión
3. Mejorar la calidad de vida de la población".	3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas. (Carreras Psicología Clínica, Trabajo Social, Educación Inicial y Parvularia)	Atender el 80% familias beneficiadas en el CPDIP	200 familias de los cuatro barrios de la parroquia 9 de mayo y de 190 estudiantes de cinco colegios de la ciudad de Machala	3 años	Dato reflejado en presupuesto general del proyecto
	3.3. Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud. (Carrera de Psicología Clínica) 3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población. b. Impulsar de forma incluyente la práctica de deportes y actividad física en el uso del tiempo libre. d. Propiciar el uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos. (Carrera Cultura Física y Artes Plásticas)	Capacitar el 100% de NNA, jóvenes y familias en hábitos de actividades físicas, deportivas, recreativas y desarrollo de habilidades artísticas. Capacitar el 80% de docentes de los cinco colegios y de padres y madres de familias en psico-educación del uso de drogas.	150 NNA, jóvenes y familias de los cuatros barrios de la parroquia 9 de mayo y cinco colegios de la ciudad de Machala.	3 años	

4.-Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.5. Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir. (Psicología Clínica, Trabajo Social, Sociología) i.- Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable. (Carreras Psicología Clínica, Trabajo Social)		80 docentes y padres de familias de los cinco colegios y de cuatro barrios de la parroquia 9 de mayo del cantón Machala.	3 años	
---	--	--	--	--------	--

4. OBJETIVO Y RESULTADOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo general

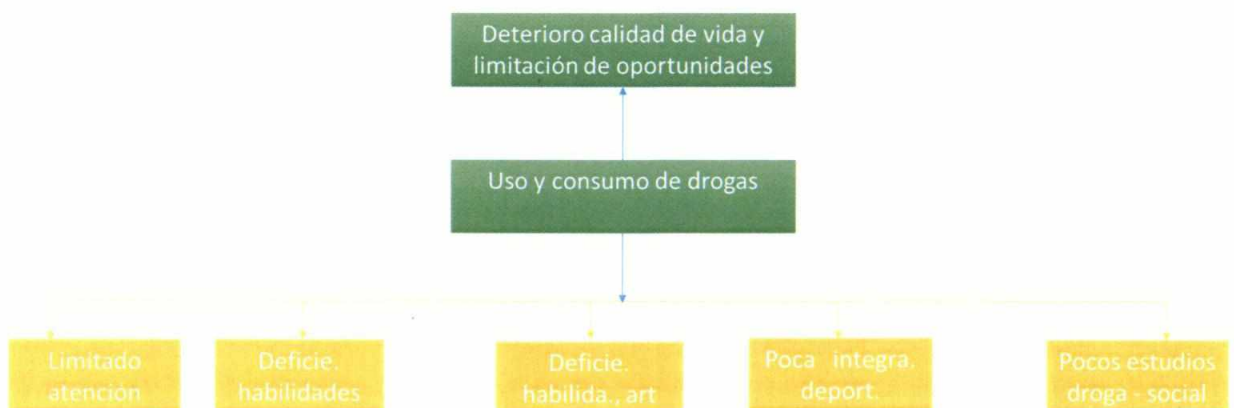
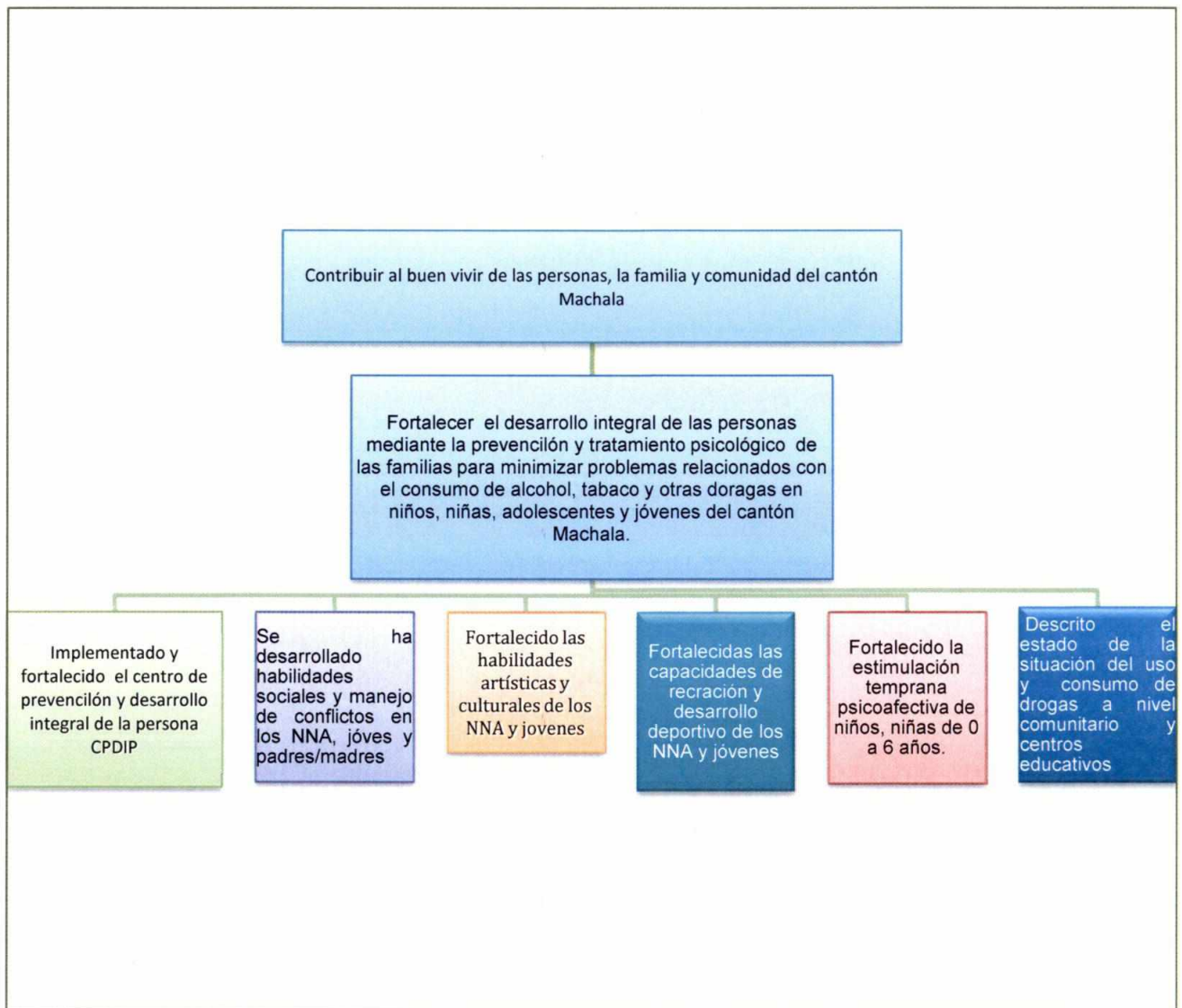
Contribuir al equilibrio físico y mental, la calidad de vida y buen vivir de las personas, la familia y comunidad del cantón Machala.

4.2. Objetivo específico

Fortalecer el desarrollo integral de las personas mediante la prevención y tratamiento psicológico de las familias para minimizar problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en niños, niñas adolescentes y jóvenes del cantón Machala.

4.3. Resultados asumidos por carrera: gestorías por componentes

N°	Resultado	Carrera
1	Implementado y fortalecido el Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP	Psicología Clínica
2	Se ha desarrollado habilidades sociales y manejo de conflictos en los NNA, jóvenes y padres/madres de cuatro barrios de la Parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala.	Trabajo Social
3	Fortalecido las habilidades artísticas y culturales de los NNA y los jóvenes de cuatro barrios de la Parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala.	Artes Plásticas
4	Fortalecidas las capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA y los jóvenes de cuatro barrios de la Parroquia 9 de Mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala.	Cultura Física
6	Descrito el estado de la situación del uso y consumo de drogas a nivel comunitario y centros educativos	Sociología



4.4. Matriz de marco lógico

Lógica de intervención	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general	Contribuir al equilibrio físico y mental, a la calidad de vida y buen vivir de las personas, la familia y comunidad del cantón Machala.	Al menos en dos años de concluido el proyecto se ha mejorado la salud mental y el buen vivir de las familias de los barrios; y estudiantes de los cinco centros educativos del cantón Machala.	Informes de evaluación de impacto del proyecto y del centro CPEDIP Realizado por la instancia correspondiente	El centro con los servicios prestados es reconocido por la calidad de la atención - CPEDIP
Objetivo específico	Fortalecer el desarrollo integral de las personas mediante la prevención y tratamiento psicológico de las familias para minimizar problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en niños, niñas adolescentes y jóvenes del cantón Machala	En 3 años se ha recuperado las relaciones psico afectivas familiares de los hogares de los barrios San Ramón, Rumiñahui, El Carmen, Luz de América; y, cinco centros educativos: Simón Bolívar, Kléber Franco Cruz, 9 de Octubre, Machala y Atahualpa de la ciudad de Machala.	Informe de la Escala de valoración de las relaciones familiares.	Que las autoridades asuman la implementación del centro de atención psicológica. Corresponsabilidad de participación con los representantes barriales y directores de los DECE de los colegios beneficiarios.
Resultados	1. Implementado y fortalecido del Centro de prevención y desarrollo integral de la persona CPEDIP Carrera: Psicología Clínica Estado: Secretaría Técnica de Drogas-SETED Articulación: Carrera de sociología Trabajo social	En un año se ha implementado el Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona CPEDIP con la participación de docentes, estudiantes de la carrera de psicología clínica y funcionario de Secretaría Técnica de Drogas en el Campus Machala. Con la participación activa de los técnicos de los DECE, en ocho meses se ha realizado cinco diagnósticos y líneas bases del uso y consumo de drogas de los estudiantes en cinco centros educativos de Machala. En seis meses se ha elaborado y diseñado un manual de Prevención integral de consumo drogas con la participación del funcionario de SETED y gestor/a del Proyecto – DECE. En seis meses se ha implementado al menos el 30% de agenda de capacitación en habilidades sociales	Certificado de funcionamiento emitido por la autoridad correspondiente. Informe de diagnóstico y línea base Certificado de conformidad emitido por la autoridad correspondiente Manual de prevención integral de drogas Plan de prevención Informe de estrategias de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas Plan de capacitación en habilidades sociales. Informe capacitaciones. Certificado de conformidad de capacitación.	Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona CPEDIP Hay acogida del cumplimiento profesional en atención a familias, NNA y jóvenes. Predisposición y participación local con la entrega de datos

		En seis meses se ha implementado N° estrategias de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas con la participación de los técnicos de los DECE, funcionario SETED y docente de Carrera Psicología Clínica para 190 estudiantes de cinco centros educativos del cantón Machala. En un año se ha implementado un programa de intervención breve entre tres a diez sesiones por caso del 50% de la población beneficiada que consumen o están en situación de riesgo en consumo de drogas derivados por los técnicos de los DECE de cinco centros educativos de Machala. ATENCIÓN PSICOLÓGICA En tres meses se ha elaborado una base de datos de registro de atención, monitoreo y evaluación de pacientes En cuatro meses se ha actualizado el diagnóstico de las características de riesgos familiares, a 100 familias de los barrios San Ramón, El Carmen, Rumihahui y Luz de América de la parroquia 9 de mayo del cantón Machala. En seis meses, posterior a la inauguración se han atendido al menos No.10 familias con al menos 4 sesiones de terapia, de los barrios de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumihahui. En seis meses se han atendido al menos 10 parejas con disfuncionalidad en la relación con 5 sesiones de terapias de los barrios de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumihahui.	Programa de intervención breve. Informe de evaluación de impacto de la aplicación de las estrategias. Informe de la aplicación del Inventario de características de riesgos familiares. Certificado de conformidad emitido por autoridad correspondiente. Registro y descripción estadística de asistencia a usuarios/as. -Historias clínicas -Planificación terapéutica -Registros de los avances por terapia -Test -Informe de satisfacción de atención a las terapias (carrera construye) Registro y descripción estadística de asistencia a usuarios/as. -Historias clínicas -Planificación terapéutica -Registros de los avances por terapia -Test -Registro y descripción estadística de asistencia a usuarios/as.	
--	--	--	---	--

		En seis meses se han atendido 10 hijos/as con problemas relacionados al consumo de drogas, al menos con 3 sesiones de terapias breves de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui; y, No. de estudiantes de los colegios Simón Bolívar, 9 de octubre, Kléber Franco Cruz, Machala y Atahualpa. En seis meses se han atendido a 20 hijos e hijas de diversas familias en Terapias individuales de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui. En seis meses se ha atendido 10 padres de familias en terapias grupales y de apoyo psicológico de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui. En un año se han atendido 15 padres e hijos/as en terapias grupales de la parroquia 9 de mayo: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui.	-Historias clínicas -Planificación terapéutica -Registros de los avances por terapia -Test Registro y descripción estadística de asistencia a usuarios/as. -Historias clínicas -Planificación terapéutica -Registros de los avances por terapia -Test Registro y descripción estadística de asistencia a usuarios/as. -Historias clínicas -Planificación terapéutica -Registros de los avances por terapia -Test Texto	
	2. Se ha desarrollado habilidades sociales y manejo de conflictos en los NNA, jóvenes y padres/madres de cuatro barrios de la Parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala. Carrera: Trabajo Social	A partir del segundo semestre se ha realizado cuatro diagnósticos socio familiares con la participación de los estudiantes en cuatro barrios: San Ramón, Rumiñahui, El Carmen y Luz de América de la parroquia Nueve de Mayo de la ciudad de Machala. Aplicados instrumentos de valoración de diagnóstica y fin de talleres que pruebe el nivel de conocimiento, asimilación, aplicación y el desarrollo de actitudes en estudiantes de los colegios Simón Bolívar,	Pruebas diagnósticas e informe Informe de diagnóstico y línea base Informe de asimilación de conocimientos. Registro de asistencia de las familias a talleres. Plan de capacitación en habilidades sociales. Informe capacitaciones.	Participación activa de familias para el mejoramiento de las relaciones con hijos

		9 de octubre, Kléber Franco Cruz, Machala y Atahualpa de la ciudad de Machala. En seis meses se ha implementado al menos el 30% de agenda de capacitación en habilidades sociales y manejo de conflictos dirigido al menos a 25 personas de cuatro barrios San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América de la parroquia 9 de mayo del cantón Machala. En seis meses se han resuelto No conflictos familiares de No familias de los barrios El Carmen, San Ramón, Rumiñahui y Luz de América de la parroquia 9 de Mayo del Cantón Machala.	Certificado de conformidad de capacitación. Memoria fotográfica Informe de categorización de conflictos. Actas de conciliación (certifique consultorio jurídico Utmach).	
	3. Fortalecido las habilidades artísticas y culturales de los NNA y los jóvenes de cuatro barrios de la parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala. Carrera: Artes Plásticas y Visuales	En 12 meses se ha elaborado un informe del estado de las habilidades artísticas y culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los barrios San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América y colegios Simón Bolívar, 9 de octubre, Kléber Franco Cruz, Machala, Atahualpa de la ciudad de Machala. En el año se han realizado 2 talleres artísticos en temas artísticos y culturales con la participación de 15 niños y jóvenes de los 4 barrios y estudiantes de 5 centros educativos de Machala. A los 18 meses se ha realizado una expo-artística cultural durante la ejecución del proyecto con la participación de los niños/as y adolescentes de los 4 barrios y las 5 unidades educativas de la ciudad de Machala. Al término del proyecto, se ha elaborado un informe de percepción de satisfacción e impacto del componente con los NNA y jóvenes participantes de los barrios San Ramón, El Carmen, Rumiñahui y Luz de América; y, colegios Simón Bolívar, 9 de octubre, Kléber Franco Cruz, Machala y Atahualpa de la ciudad de Machala.	- Informe del estado de las habilidades artísticas y culturales de los 4 barrios y 5 centros educativos. - Instrumento de aplicación y guía metodológica. - Plan de capacitación. - Informe de los eventos de capacitación. - Registros de asistencia - Memoria fotográfica de la expo-artística, cultural. - Videos - Trípticos - Registros de stand - Informe	Participación activa de padres para el mejoramiento de destrezas y habilidades de sus hijos.

			-Certificados de participación	
	4. Fortalecidas las capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA y los jóvenes de los cuatro barrios de la parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos de la ciudad de Machala. Carrera: Cultura Física	En dos meses se ha realizado un evento preparatorio y de inducción en aspectos relacionados con educación física dirigidos a estudiantes, gestores, y profesores participantes del proyecto en la ciudad de Machala. En tres meses se ha elaborado diagnóstico y línea base del estado de actividad física en relación a: casos puntuales de consumo de drogas de No. NNA de los cuatro barrios y estudiantes de los cinco colegios de la ciudad de Machala. En dos meses se ha socializado el plan de actividad física con docentes, estudiantes, dirigentes barriales y técnicos DECE de la ciudad de Machala. En tres meses se ha elaborado la guía metodológica de actividad física de N° páginas dirigido a NNA de la ciudad de Machala. La categoría de N° personas comprendidas entre la edad de 08 a 11 años se han realizado N° sesiones de educación física de la ciudad de Machala. La categoría de N° personas comprendidas entre la edad de 12 a 15 años han realizado N° sesiones de educación física. La categoría de N° personas comprendidas entre la edad de 16 a 19 años han realizado N° sesiones de educación física en la ciudad de Machala.	Informe del diagnóstico y línea base Certificado de conformidad emitido por el distrito de educación 07D02. (Ministerio de educación). Guía metodológica certificada por el 07D02. (Ministerio de educación) Informe académico de las sesiones de educación física. Programa de actividades Guía metodológica	Colaboración de las familias para la participación de niños, niñas y adolescentes; y, docentes, estudiantes y gestor.
	5. Descrito el estado de la situación del uso y consumo de drogas a nivel comunitario y centros educativos Carrera: Sociología	Elaborada en cuatro meses agenda estratégica del Centro de prevención y desarrollo integral de la persona - CPDIP En 8 meses, se ha realizado un diagnóstico en base a un sondeo de percepción del problema social del uso y consumo de	Documento de la agenda estratégica y certificación de conformidad del CPDIP Informe de diagnóstico en base al sondeo de percepción del	Los datos y percepciones proporcionada por la comunidad y centros educativos, expresen la dimensión del problema del consumo de drogas

	Estado: Secretaría Técnica de Drogas-SETED Articulación: Psicología Clínica Trabajo social	drogas en 4 barrios: San Ramón, El Carmen, Luz de América, Rumiñahui de la parroquia 9 de mayo y cinco centros educativos del cantón Machala. Durante el primer año de ejecución del proyecto se han realizado al menos una evaluación intermedia de los componentes ejecutados con propósitos correctivos Al término de ejecución del proyecto se ha realizado una evaluación post que procure medir cumplimiento del proyecto en la comunidad territorial y comunitaria	problema social del consumo de drogas Documento guía de monitoreo y evaluación del proyecto. Informes de evaluación intermedia y post del proyecto. Dos informes de evaluación intermedia y post del proyecto. Certificado de conformidad del informe del consumo de drogas emitidos por el SETED	
Actividades R1	R1. <i>Psicología Clínica:</i> 1.1. Gestión del local con el Rector de la UTMACH 1.2. Solicitud de compra de mobiliario y equipos para el CPDIP 1.3. Adecuación del local: Pintar, conexiones eléctricas y servicio de internet y otros. 1.4. Preparación de los documentos para obtener el permiso funcionamiento del MSP de 1.5. Gestión del permiso de funcionamiento con el MSP. 1.6. Diseño del formato de encuesta para realizar el diagnóstico del uso y consumo de drogas en las I.E. 1.7. Capacitación a los estudiantes de las carreras y profesionales de los DECE 1.8. Aplicación de las encuestas a los estudiantes de los grupos de estudio. 1.9. Sistematización de los resultados de los diagnósticos 1.10. Elaboración de los informes diagnósticos de las I.E. 1.11. Gestión de los certificados. 1.12. Revisión bibliográfica 1.13. Revisión de experiencias	\$2.203,98 (Mobiliario) \$3.272,24 (Equipo) \$262,89 (Mat. Ofic.) \$109,06 (Mat.impre) \$1.343,88 (Mat.didac) \$41,00 (mat.aseo) \$2.021,79 (Adecuación del área) \$28.853,50 (Material didáctico Artes)		

	1.14.Sistematización de información de las fuentes bibliográficas 1.15.Sistematización del manual de P.I. 1.16.Elaboración del manual de P.I. 1.17.Capacitación a estudiantes de las carreras y profesionales de los DECE 1.18.Desarrollo de los talleres de P.I. 1.19.Gestión de los certificados por parte del Distrito educativo y SETED 1.20.Revisión bibliográfica 1.21.Revisión de experiencias 1.22.Sistematización de la información 1.23.Elaboración del programa de intervención breve 1.24.Aplicación del programa de Intervención breve 1.25.Dos reuniones con la carrera del equipo gestor. 1.26.Elaboración del programa aplicado a base datos. 1.27.Validación de la base de datos 1.28.Plan de intervención psicológica 1.29.Atención psicológica a Familias 1.27. Revisión bibliográfica 1.28. Selección bibliográfica. 1.29. Revisión de experiencia. 1.30. Selección y sistematización de información. 1.31. Elaboración de documento. 1.32. Publicación texto.			
R2	R2. Trabajo Social: 2.1. Elaboración de instrumento de diagnóstico. 2.2 Sistematización de datos 2.3. Información de resultados 2.4. Realización de instrumento de valoración. 2.5. Calificación de instrumento 2.6. Registrar resultado 2.7. Elaboración del plan de capacitación. 2.8. Informe de conflictos resuelto. 2.9. Gestionar certificado. 2.10. Elaboración de actas.			
R3	R3. Artes plásticas: 3.1. Elaboración de instrumento de evaluación 3.2. Elaboración de plan de contenidos para el desarrollo de habilidades, formación y conciencia artística.			

	3.3. Realización de evento de creación artística y cultural 3.4 Expo-feria 3.5. Preparación y organización 3.5. Realizar informe			
R4	R4. Cultura Física 4.1. Elaboración de instrumentos. 4.2. Sistematización de datos. 4.3 Informe de resultados. 4.4. Plan de ejercicios 4.5 Seleccionar local 4.6 Participar a los involucrados. 4.7 Presentar el plan y socializar. 4.8 Realizar instrumento de valoración. 4.9 Aplicar instrumento de valoración. 4.10 Analizar e interpretar resultados 4.11 Realizar el informe 4.12 Elaborar informe de avance de actividades. 4.13 Búsqueda de información bibliográfica. 4.14 Selección bibliográfica 4.15 Redacción de documento.			
R5	R6. Sociología: 5.1. Selección y capacitación de estudiantes participantes en el proyecto (componente de sociología). 5.2. Reconocimiento del territorio y reunión con las autoridades de los centros educativos y comunidades 5.3. Elaboración de plan de ejecución, monitoreo y evaluación del componente seis del proyecto 5.4. Elaboración de hoja de ruta de formulación de la agenda estratégica del CPDIP 5.5. Talleres- reunión con actores relacionados y vinculantes del Centro- CPDIP: elaboración participativa del diagnóstico y orientación estratégica 5.6. Sistematización y socialización de entrega de la agenda estratégica del CPDIP 5.7. Elaboración de hoja de ruta de elaboración del diagnóstico en base a sondeo de percepción del problema social del uso y consumo de drogas	\$25,71 (mat.of) Evidencias: • Acta de asignación de estudiantes firmado por el coordinador de la carrera • Organización del equipo de trabajo con estudiantes: asignación de roles y funciones • Registro de participación de estudiantes • Formato de presentación de informes mensuales y conclusión del componente • Registro de firmas • Informa fotográfico • Hojas de ruta • Instrumentos		

	5.8. Elaboración de instrumentos de recolección de datos en coordinación con la carrera de psicología clínica y la SETED 5.9. Preparación de logística y coordinación con los centros educativos y dirigentes de la comunidad 5.10. Selección de muestra y aplicación de instrumentos en las comunidades territoriales y educativas 5.11. Procesamiento, análisis e interpretación de datos 5.12. Elaboración de informe del diagnóstico (sistematización) 5.13. Elaboración de guía de monitoreo y evaluación del proyecto 5.14. Elaboración de hoja de ruta de evaluación intermedia y post del proyecto 5.15. Selección de muestra y aplicación de instrumentos de evaluación participativa 5.16. Informes de evaluación intermedia y post del proyecto 5.17. Socialización de resultados de evaluación con orientación correctiva 5.18. Orientación en la reprogramación y actualización del proyecto en base a los requerimientos de los componentes tomando como base la evaluación intermedia 5.19. Elaboración de paper en base a los procesos metodológicos establecidos 5.20. Elaboración de informe de cierre del componente			
--	--	--	--	--

5.-VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

5.1. Viabilidad técnica

El proyecto Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP, en el ámbito de la Psicología Clínica, prevé enfocar el trabajo terapéutico con terapias cognitivas conductuales, familiar sistémico, y psicoterapia breve que permitan intervenciones favorables a problemas de carácter psicológico que manifiestan usuarios o pacientes, en este caso a familias de los cuatro barrios de la parroquia 9 de mayo y estudiantes de cinco centros educativos. Con la aplicación de las técnicas terapéuticas se podrán manifestar diferentes modalidades de abordajes que pueden ir desde terapia individual, de grupo, de pareja y de familia.

Así mismo, es importante resaltar la participación de las diversas carreras que apoyan al proyecto; aporte que se ve reflejada en las intervenciones que hacen cada una de ellas en: la carrera de Trabajo Social en desarrollado habilidades sociales y manejo de conflictos en los NNA, jóvenes y padres/madres; Bellas Artes encamina habilidades artísticas y culturales de los NNA y los jóvenes; de esta manera niños, niñas y adolescentes ocuparan el tiempo en actividades que fortalecen y estimulan sus áreas de desarrollo cognitivo y psicomotriz; la carrera de Cultura Física en fortalecer capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA y los jóvenes , y finalmente el área de Sociología participa en monitoreo y evaluación de los componentes del proyecto en sus fases de ejecución.

Entonces, estas actividades ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población y a vincularse con los objetivos que propone el Plan Nacional del Buen vivir, el mismo que enfatiza que los individuos deben mantener un estado saludable en los aspectos físicos y mentales para garantizar su desarrollo personal; aspectos que se relacionan considerablemente con el objetivo general del proyecto "Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona -CPDIP" propone abordar el problema central de este grupo de población de la Ciudad de Machala, con la intervención de docentes profesionales de larga trayectoria quienes además de la experiencia, expresan el deseo de solidaridad y apoyo a los sectores afectados en ámbitos psicosociales para que el problema existente Incremento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en niños, niñas adolescentes y jóvenes del cantón Machala, al ser tratados estos problemas desde diferentes abordajes permitirá restablecer la condición humana de esta población, desarrollado habilidades sociales y manejo de conflictos, habilidades artísticas y culturales de los NNA y los jóvenes, capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA; y, con ello, niños, niñas, adolescentes y jóvenes logren mayor estabilidad física y mental en esta población beneficiada.

5.2. Viabilidad económica

La inversión económica que promueve al cumplimiento del proyecto es significativo, en tanto se considera que el costo beneficio es representativo; el atender la salud mental y comportamental de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias de los sectores San Ramón, del Carmen, Rumiñahui y Luz de América de la Parroquia 9 de Mayo y cinco centros educativos: Simón Bolívar, Kléber Franco Cruz, 9 de Octubre, Machala y Atahualpa, fortalezcan lazos afectivos y de desarrollo integral de sus integrantes.

Con este desafío, profesionales docentes y todos quienes integran el proyecto están conscientes de la responsabilidad asumida para la atención de las familias de estos sectores, de esta manera es un apoyo significativo por el ahorro económico que representa; considerando que son grupos de la población que en su mayoría son de bajos recursos económicos y los beneficios en el ámbito psicológico, como funcionalidad y reorganización familiar, que se pretende alcanzar son mayores.

En este sentido, el costo beneficio que va a generar el proyecto, respecto a los ahorros y oportunidades en las familias o grupos de población, aporta muchas ventajas cuando se trata de la salud mental y bienestar de las personas.

5.3. Viabilidad legal

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), garantiza los derechos de los seres humanos en sus leyes, normas y reglamentos.

En el Régimen del Buen Vivir. Capítulo Primero: Inclusión y equidad. Art.340. Indica que: El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

También en el Capítulo Segundo con el Derecho del Buen Vivir distinguen doce ámbitos: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información; la sección cuarta hace referencia a la cultura y ciencia, educación, Hábitat y Vivienda, salud.

De esta manera, en el Código Orgánico de Salud (de la Ley Orgánica de Salud del 2012) garantiza el cumplimiento de los derechos a la salud establecidos en la

Constitución de la República a través de la regularización de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud; el establecimiento y regulación de las responsabilidades y competencias de los actores en salud en los diferentes niveles de gobierno; la regulación de los programas y acciones en salud desde el ámbito técnico, administrativo y financiero y la aplicación de los derechos de participación ciudadana en salud.

El ámbito de aplicación de esta Ley es nacional y para todas y todos las ecuatorianos y personas residentes en el territorio nacional. Así también se evidencian principios, derechos y deberes en salud; al respecto en el Art 2, Ibidem: se indica que la salud es el estado óptimo de bienestar social e individual, que permite a las personas ejercer a plenitud sus capacidades potenciales a lo largo de todas las etapas de la vida.

Es un derecho humano que resulta de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables. La salud se concibe como la forma gozosa de vivir autónoma, solidaria y alegre. Al respecto en el Art.5, Ibidem, se indica que toda persona que acuda a recibir atención en un establecimiento de salud público o privado, de cualquier nivel, tiene derecho a): Que se respete su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; su cultura, sus prácticas y usos culturales; b) A ser atendido con dignidad y tratado con respeto, esmero y cortesía; c) A conocer todo lo relativo a su enfermedad en cuanto a su diagnóstico, tratamiento, gravedad, evolución y pronóstico. Principios básicos en los que se fundamentan en este proyecto.

5.4. Análisis de sostenibilidad (luego que concluya el proyecto)

El Proyecto de Vinculación con la Comunidad denominado Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona –CPDIP se considera sostenible y factible en su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos, ya que existen condiciones que permiten su continuidad operativa en cuanto a compromiso de las autoridades de la Universidad Técnica de Machala y la Secretaría Técnica de Drogas; además, cuenta con la capacidad de profesionales idóneos y calidad del programa en atención integral de las personas mediante la prevención y tratamiento psicológico de familias en reducción de consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así también el grado de importancia para los beneficiarios, por otro lado cuenta con el financiamiento para un periodo relevante.

6.-PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO – 2017-

		VINCOPP	UTMACH	CONTRAPARTE
	GASTOS DE PERSONAL			\$9.216,00
	Remuneración mensual unificada		\$23.712,00	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
530804 0000 002	Materiales de Oficina	\$262,89		
530805 0000 002	Materiales de Aseo	\$41,00		
530807 0000 002	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$109,06		
530812 0000 001	Materiales Didácticos	\$1.332,00		
530420 0701 001	Instalación mantenimiento y reparación de edificios	\$3.231,38		
840107 0000 001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$1.715,25		
	TOTAL	\$ 8.166,66	\$23.712,00	\$9.216,00

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (2018)	
Mobiliarios	\$4.333,93
Materiales de Oficina	\$ 262,27
Materiales de Aseo	\$41,00
TOTAL	\$ 4.637,20

DETALLE DEL PRESUPUESTO

NOMBRES	DURACIÓN (año)	VINCULACIÓN /MENSUAL	VALOR DE LA HORA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL (año)
Marcia Ullauri Carrión	32 meses	32	\$13	416	13.312,00
Iván Gordillo	5 meses	20	\$13	260	5.200
William Garcés	5 meses	12	\$13	156	1.872
Anderson Aguinda	5 meses	16	\$13	208	3.328
TOTAL					23.712

- GESTIÓN VINCOPP

INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS					
N°	DESCRIPCIÓN	U	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Panel de melanímico con estructura de aluminio	m ²	7,29	65,94	480,70
2	Fondeada de paredes interiores	m ²	46,09	3,14	144,72
3	Pintada de paredes interiores (esmalte al agua)	m ²	46,09	7,94	365,95
4	Foco ahorrador de 45 W incluido rosetón	u	1,00	8,27	8,27
5	Revisión de instalaciones eléctricas y cambio de accesorios en mal estado	gbl	1,00	300,00	300,00
6	Tomacorrientes	u	1,00	48,34	48,34
7	Desinstalación e instalación de bomba y tanque de presión, incluido accesorios	gbl	1,00	120,00	120,00
8	Relleno de compactado con lastre	m ²	1,45	27,45	39,80
9	Hormigón simple en contrapiso e=10 cm	m ²	2,89	27,57	79,68

10	Tumbado de fibrocel con estructura de aluminio	m ²	14,00	26,77	374,78
11	Juego de herrajes	u	1,00	29,57	29,57
12	Tubo de abasto	u	2,00	6,24	12,48
13	Llave de lavamanos	u	1,00	17,49	17,49
1	División mixta con vidrio, para modular de atención psicológica.	m ²	7,56	-	1209,60
	TOTAL				3.231,38

EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
Computador de escritorio hp Prodesk 400g1 17 4gb RAM 500gb disco monitor LED HP v193 18.5 pulgadas.	1	\$ 593,71	\$ 593,71
Laptop de 14 pulgadas Intel Core i5-2500u con 4gb de memoria RAM disco duro de 500gb.	1	\$ 784.00	\$ 784.00
Impresora Multifunción L3T5 EPSO	1	\$337,54	\$337,54
TOTAL			\$1.715,25

MAQUINARIA Y EQUIPO			
Proyector marca BENQ dimensiones 9.50X28.30X22.20	1	\$912,00	\$912,00
Pantalla para proyector 2.20 metros	1	\$ 249.76	\$ 249.76
Partante – Altoparlante	1	\$ 313.32	\$ 313.32
TOTAL			\$1.475,08

MATERIALES DE OFICINA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Resmas de papel bond A4 75GR HewlettPackar	6	\$3,90	\$23,40
Archivadores tamaño oficio lomo 4 cms ideal	4	\$2.17	\$8.68
Folder colgante varios colores Ideal	8	\$0.37	\$2,96
Block ejecutivo 50 hojas líneas xpo	2	\$0.61	\$ 1.22
Tinta correctora tipo esfera bic	6	\$1.11	\$ 6.66
Esferográfico negro punta gruesa faber castell	24	\$ 0,13	\$ 3,12
Archivador tipo acordeón plástico tamaño a-4 eagle	4	\$ 4.15	\$16.60
Libros de actas (bitacora)	2	\$3.28	\$6.56
100 hojas lancer 1l – cuadro	12	\$ 0.35	\$4.20
Marcador para pizarrón punta media varios colores artesco	4	\$ 0.35	\$1,40
Sacapuntas pequeño metálico 1 servicio lancer	3	\$0.60	\$1.80
Borrador de pizarrón (plástico lanser)	6	\$0,52	\$3.72
Borrador grande para lápiz artesco	3	\$0.12	\$0.36
Grapadora normal metálica grande swingline	1	\$12.78	\$ 12.78
Perforadora normal	1	\$2.47	\$2.47
Porta clip magnéticos lancer	1	\$0.58	\$0,58
Clips estándar 32mm metálicos Alex	1	\$0.19	\$ 0.19
Vinchas metálicas para carpeta caja de 50 unidades artesco	1	\$1.84	\$1.84
Flash memory 16 gb Verbatim	1	\$16.86	\$16.86
Regla Metálica 30 cm lancer	2	\$ 0.53	\$1,06
Fechador Pequeño de Caucho shiny 827	1	\$ 6.94	\$6.94
Cera para dedos	1	\$ 1.13	\$1.13
Goma en Barra de 40 gr Uhu	4	\$ 2.26	\$9.04
Tinta para almohadilla azul negro Pelikan	3	\$1.03	\$3.09
Lápices de Color caja 24 Unidades Faber Castell	1	\$4.96	\$ 4.96
Exágono o Triangular Lápices hb con Goma caja 12 Unidades	1	\$2.46	\$2.46
Papelera dos pisos plástica	1	\$6.44	\$6.44

Archivadores tamaño oficio 4 cms	5	\$0,75	\$3,75
Folder manila oficio crema 150gr	100	\$0.11	\$10.80
carpetas cub transparente oficio negra	20	\$0.44	\$8.80
cartulina formato A5 varios colores	150	\$0.02	\$3.00
cd-r maxell 700mb	12	\$0.77	\$9.29
clips mariposa fénix	1	\$0.81	\$0.81
estilete	3	\$0.28	\$0.83
grapas n°26/6	3	\$0.67	\$2.02
marcador permanente azul	10	\$0.31	\$3.05
notas adhesivas 7.6x12.7 cm	12	\$0.49	\$5.83
resaltadores varios colores	12	\$0.34	\$4.06
saca grapas fénix	2	\$0.46	\$0.93
señaladores tipo banderita de colores	12	\$1.23	\$14.74
separadores de colores paquete 10 unidades	2	\$1.96	\$3.91
sobres bolsa f5 ideal	100	\$0.08	\$8.30
tableros	4	\$2.50	\$10.00
tijeras estándar 5cm	2	\$0.28	\$0.57
unidades clip 51mm	10	\$0.15	\$1.50
Cartulina 65*90cm	1	\$17.78	\$17.78
Papelotes 65*90	30	US\$0.08	\$2.40
TOTAL			\$ 262,89

MATERIALES DE ASEO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
Escoba	1	\$4,00	\$4,00
Balde	1	\$2,00	\$2,00
Trapeador	1	\$5,00	\$5,00
Desinfectante de piso	6	\$5,00	\$30,00
TOTAL			\$41,00

MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
Tinta negra	5	10,10	\$50,52
Tinta azul	2	9,92	18,85
Tinta amarilla	2	9,92	18,85
Tinta roja	2	10,42	20,84
TOTAL			\$109,06

MATERIALES DIDÁCTICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Tests: Wais (inteligencia niños)	1	\$224,00	\$224,00
Wisc (inteligencia adultos)	1	\$280,00	\$280,00
MMPI2 (personalidad –adultos)	1	\$560,00	\$560,00
Bender (visomotor/indicadores emocionales/lesión cerebral)	1	\$168,00	\$168,00
Cas (cuestionario de ansiedad infantil)	1	\$100,00	\$100,00
TOTAL			\$1.332,00

Nota: Implementos considerados por cada año.

- **PRESUPUESTO 2018**

MOBILIARIOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Estación Éxtasis 3 gavetas	1	\$345,98	\$345,98
Sillón ejecutivo modelo contorno alto	1	\$210,00	\$210,00
Escritorio tipo secretaria 2 cajones	2	\$220,00	\$440,00
Silla Ejecutiva para secretaria modelo piloto	1	\$130,00	\$130,00
Sillas unipersonales modelo sensa	3	\$60,00	\$180,00
Tándem para sala de espera	1	\$288,00	\$576,00
Archivador vertical de cuatro gavetas metálico	1	\$250,00	\$250,00
Banner estándar tipo araña	1	\$72,00	\$72,00
PANASONIC CSCU-PS18PKV Aire acondicionado Panasonic inverter de 18000 Btu/h	1	\$929,95	\$929,95
Cortinas enrollables (6metros)	2	\$600,00	\$1.200,00
TOTAL			\$4.333,93

PRESUPUESTO DE CONTRAPARTE

GASTOS DE PERSONAL					
NOMBRES	DURACIÓN x año	VINCULACIÓN /MENSUAL (4 horas semanales)	VALOR DE LA HORA	VALOR ENSUAL	VALOR TOTAL X año
1 Docente Psicólogo Colegio Simón Bolívar	12 meses	16	\$7,00	\$112,00	\$1.344,00
1 Docente Psicólogo Colegio Kléber Franco Cruz	12 meses	16	\$7,00	\$112,00	\$1.344,00
1 Docente Psicólogo Colegio 9 de Octubre	12 meses	16	\$7,00	\$112,00	\$1.344,00
1 Docente Psicólogo Colegio Machala	12 meses	16	\$7,00	\$112,00	\$1.344,00
1 Docente Psicólogo Colegio Atahualpa	12 meses	16	\$7,00	\$112,00	\$1.344,00
1 Funcionario SETED	12 meses	16	\$13,00	\$208,00	\$2.496,00
Parroquia 9 de Mayo (barrios: San Ramón, El Carmen, Luz de América y Rumiñahui)	Participación de dirigente de cada barrio eventos programados.				
TOTAL					\$9.216,00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Resumen)

Institución	Presupuesto UTMACH	Presupuesto vinculación años anteriores	Presupuesto vinculación 2017	Presupuesto Contraparte	TOTAL
UTMACH	23.712,00				23.712,00
Vinculación			8.166,66		8.166,66
Contraparte				9.216,00	9.216,00
TOTAL DE PROYECTO 2017					\$ 41.094,66

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

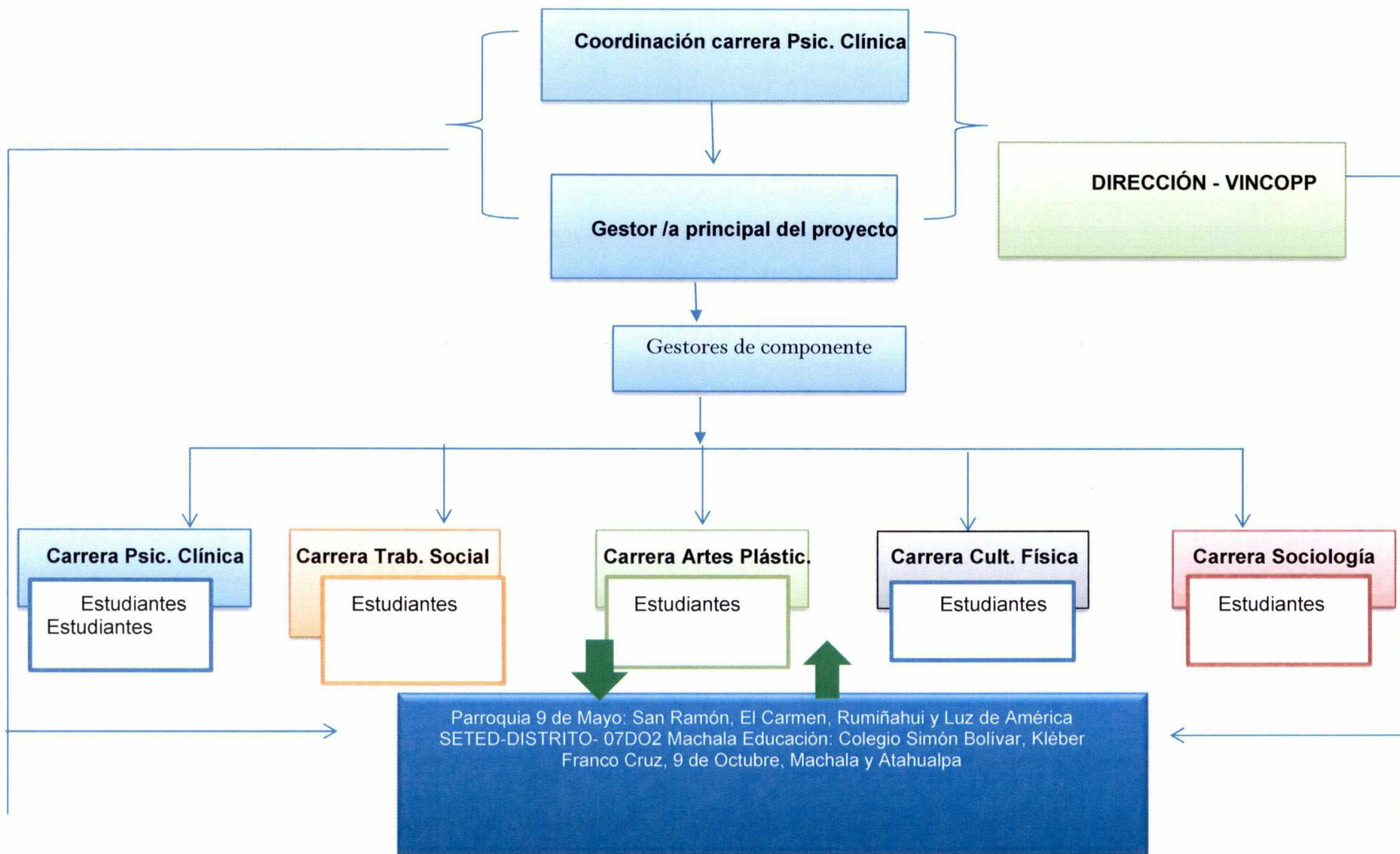
6.1. Gerencia del proyecto y operativa

De acuerdo al Reglamento de Regulariza el sistema de Vinculación con la sociedad, el coordinador de la carrera tiene las siguientes funciones: representar administrativa y académicamente en actos oficiales los programas y proyectos; garantizar ciclos de planificación de programas y proyectos, garantizar en coordinación con los gestores que programas y proyectos contribuyan a la acreditación de la carrera, receptar y certificar informes, garantizar que los gestores al término de proyectos elaboren investigaciones.

En cuanto al gestor o gestora principal del proyecto, tiene el encargo entre otras funciones de monitorear y evaluar el cumplimiento de los componentes e indicadores de la propuesta de vinculación, así como cumplir el componente asumido por la carrera. Además de sistematizar y reportar los informes al VINCOPP.

Los docentes asumen el rol de gestores de componente y tienen la corresponsabilidad de garantizar los resultados y el cumplimiento de indicadores con los respectivos medios de verificación, con propósitos de acreditación de las respectivas carreras. Estableciéndose equipos de trabajo entre los gestores y estudiantes, con una clara visión el cumplimiento de los objetivos y resultados programados.

Los gestores de componente, tienen que llevar los registros de cumplimiento de los estudiantes, evidencias, la gestión y sistematización de información e informes, los mismos que tiene que reportar a la coordinación de la carrera y a la gestora principal con perspectiva que sistematice el informe de avance, final y cierre del proyecto.



[illegible]

comunitario y centros educativos	5.3. Elaboración de plan de ejecución, monitoreo y evaluación del componente seis del proyecto																		
	5.4. Elaboración de hoja de ruta de formulación de la agenda estratégica del CPEDIP																		
	5.5. Talleres- reunión con actores relacionados y vinculantes del Centro- CPEDIP: elaboración participativa del diagnóstico y orientación estratégica																		
	5.6. Sistematización y socialización de entrega de la agenda estratégica del CPEDIP																		
	5.7. Elaboración de hoja de ruta de elaboración del diagnóstico en base a sondeo de percepción del problema social del uso y consumo de drogas																		
	5.8. Elaboración de instrumentos de recolección de datos en coordinación con la carrera de psicología clínica y la SETED																		
	5.9. Preparación de logística y coordinación con los centros educativos y dirigentes de la comunidad																		
	5.10. Selección de muestra y aplicación de instrumentos en las comunidades territoriales y educativas																		
	5.11. Procesamiento, análisis e interpretación de datos																		
	5.12. Elaboración de informe del diagnóstico (sistematización)																		
	5.13. Elaboración de guía de monitoreo y evaluación del proyecto																		
	5.14. Elaboración de hoja de ruta de evaluación intermedia y post del proyecto																		
	5.15. Selección de muestra y aplicación de instrumentos de evaluación participativa																		
	5.16. Informes de evaluación intermedia y post del proyecto																		
	5.17. Socialización de resultados de evaluación con orientación correctiva																		
	5.18. Orientación en la reprogramación y actualización del proyecto en base a los requerimientos de los componentes tomando como base la evaluación intermedia																		
	5.19. Elaboración de paper en base a los procesos metodológicos establecidos																		
	5.20. Elaboración de informe de cierre del componente																		

8.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

8.1. Monitoreo de la ejecución

Para las acciones de monitoreo que se consideran en el Proyecto Creación del Centro de Prevención y Desarrollo Integral de la Persona –CPDIP para el correcto desempeño están:

Coordinar reuniones trimestrales con los representantes de cada carrera participante, dirigentes de los cuatro sectores barriales, representante de la Secretaría Técnica de Drogas, con el propósito de comprobar cumplimiento y avance de las actividades propuestas.

Constatación de los planes y programas a ejecutarse según cronograma establecido.

Se realizará informes mensuales de las actividades realizadas por cada carrera participante.

Presentación de informe trimestral a VINCOPP.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

Para evaluar el impacto del Proyecto “Creación del Centro de Prevención Integral y Desarrollo de Persona CPDIP”, estará a cargo de VINCOPP. Durante la ejecución del proyecto, se realizarán dos evaluaciones intermedias con todo el equipo a través de entrevistas participativas.

Así mismo se efectuará reuniones con los dirigentes barriales y funcionario de la SETED y entrevistas a informantes claves; y en la etapa final del estudio se llevará a cabo entrevistas focalizadas a los beneficiarios.

8.3. Actualización de la línea de base

Al término del proyecto de ser pertinente se analizará la línea base.

9.- ANEXO

9.1. Personal Gestor dedicado al proyecto

a) Gestoría Principal del proyecto

Apellidos y Nombres	Título Profesional	Carga Horaria afectada al proyecto	Unidad Académica	Carrera
Ullauri Carrión Marcia	Psicóloga	8 horas	Ciencias Sociales	Psicología Clínica

b) Docentes Gestores de componentes del proyecto

No	Nombre del docente	Título profesional	Carga horaria Semanal	Carga horaria total en el proyecto	Unidad Académica	Carrera
1	Iván Gordillo	Sociólogo	5	20	Ciencias Sociales	Sociología

2	William Garcés	Lcdo. Artes Plásticas.	4	20	Ciencias Sociales	Artes plásticas
3	Anderson Aguinda	Mg. Cultura Física.	4	20	Ciencias Sociales	Cultura física

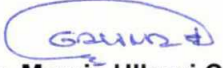
c) Listado de alumnos y alumnas que participan en el proyecto:

Por definirse de acuerdo a los requerimientos del cumplimiento de los indicadores de la matriz de marco lógico, y la disponibilidad de estudiantes de los niveles respectivos.

9.2. Participación de los beneficiarios del proyecto

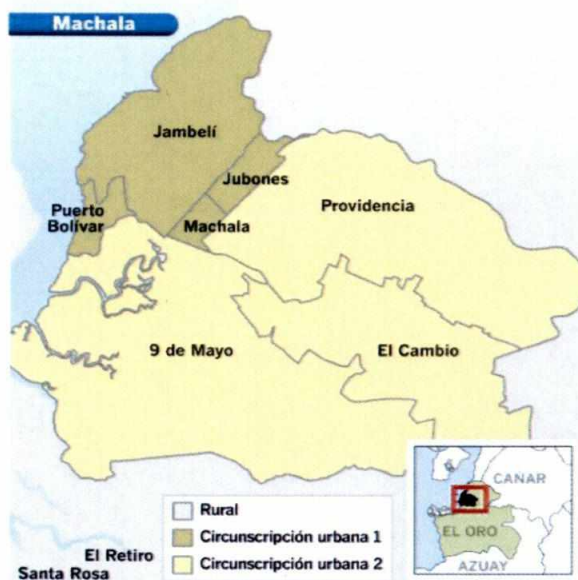
No	Nombre del dirigente	Dirección	Teléfono
1.	Ing. Gina Yungal Feijoo	Av. Palomino	0980189975
2.	Sra. Patricia Cañar Sarango	Atrás hospital oftalmológico	0980486317
3.	Sra. Luzmila Suqui Quitisaca	Diagonal al hospital del Sur	0999322050
4.	Sr. Abdón Calderón	Vía Balosa	0958820479
5.	Colegio Simón Bolívar	Av. Madero Vargas	072929857
6.	Colegio 9 de Octubre	Av. Palmeras e/. 25 de Junio y Bolívar	072930644
7.	Colegio Kléber Franco	25 de Junio y 9na. Oeste	072935274
8.	Colegio Machala	25 de Junio y Circunvalación Norte	072935098
9.	Colegio Atahualpa	Av. Ferroviaria y Circunvalación Norte.	072982070


Psic. Gerardo Peña Loaiza
 Coordinador de la carrera de Psicología Clínica


Psic. Marcia Ullauri Carrión
 Gestora principal del proyecto

ANEXOS
MAPA DE LA CIUDAD DE MACHALA

CENTRO DE LA CIUDAD DE MACHALA.



ARBOL DE OBJETIVOS





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN /CARRERA:

ACUERDO DE UNIFICACIÓN DE PROYECTOS "CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA" y "CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC"

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, en la sala de coordinación de la carrera de Psicología Clínica de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, se reúnen el Doctor Pablo Cando en su calidad de Funcionario de la Secretaría Técnica de Drogas, el Psic. Gerardo Peña Loaiza. Mg., en su calidad de Coordinador de la Carrera de Psicología Clínica y la docente Psic. Electra Zambrano Cedeño. Mg., como Gestora del Proyecto Centro de Atención Psicológico Comunitario CAPSIC, con la finalidad de acordar unificar los proyectos de vinculación con la comunidad, denominados: "CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP" y "CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC", al tenor de las estipulaciones que se detallan a continuación.

PRIMERA: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1.- El proyecto "CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP" se creó bajo la resolución N°314/2014 a fecha 10 de Septiembre del 2014 cuyo objetivo general es Contribuir al desarrollo integral de las personas que permita vivir bien para el buen vivir con la participación del sector público y privado de la provincia de El Oro.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN/CARRERA:

1.2.- El proyecto CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC", se creó bajo la resolución N°528/2015 a fecha 20 de Octubre del 2015, cuyo objetivo principal en general es Contribuir a mejorar la salud mental, la calidad de vida y el buen vivir mediante tratamientos psicológicos de las familias y comunidades del cantón Machala.

SEGUNDA: FINALIDAD

La unificación tiene como finalidad dar mayor cobertura de atención integral en prevención e intervención por consumo de drogas y otras sustancias en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del cantón Machala, provincia de El Oro, lo que hace necesario unificar los proyectos "CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP" y "CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC" a fin de que se encuentren unificados los objetivos principales y generales en un solo proyecto, sin que ello signifique el cierre de ninguno de los dos proyectos al pasar a adoptarse la unificación bajo la identidad de un solo proyecto que permita cumplir a los propósitos y fines de crearle mayor cobertura de atención integral a la población beneficiadas.

TERCERA: DEL ACUERDO Y UNIFICACIÓN.-

Con los antecedentes y finalidad expuesta, los intervinientes arriban al siguiente acuerdo:

3.1.- Unificar el proyecto CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC" al proyecto CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP", en armonía con la norma reglamentaria que regulariza el Sistema de Vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 24, literal b., literal g, Art.25 literal b. De las Definiciones y directrices.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN/CARRERA:

3.2- Mantener la identidad del proyecto CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP[®] como patrón de identidad de la unificación.

3.3.- Acuerdan como resultado de la unificación, enfatizar en el proyecto CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP los objetivos, resultados y actividades para repotenciar la cobertura de atención integral de la persona en la población de la ciudad de Machala, del cantón Machala, provincia de El Oro.

3.4.- Acuerdan que el proyecto CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICO COMUNITARIO CAPSIC[®] por ser el resultado de esta Unificación debe mantener su programación a fin de que no se vea perjudicado ningún sector que se encuentra beneficiado con este proyecto hasta la Aprobación del Proyecto Unificado CPDIP.

3.5.-Acuerdan ratificar como Gestora del Proyecto CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CPDIP[®] a la Psic. Electra Zambrano Cedeño. Mg.

3.6.-Acuerdan poner a conocimiento el presente acuerdo de unificación al Departamento de VINCOPP en la persona de su titular Ing. Luis Brito Gaona. A fin de que tome consideración del presente acuerdo y emita su aprobación y observaciones para los fines siguientes.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y FIRMA:

Los intervinientes luego de un receso, se reinstalan y proceden a dar lectura del presente acuerdo, y por unanimidad se ratifican y lo aprueban en todo su contenido.

Dpto. de Planificación, km. 5 1/2 Via Machala-Puyo. Telf. 2983362 - 2983365 - 2983363 - 2983364



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN/CARRERA:

Es dado y celebrado en la sala de Coordinación de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala a los veinte días del mes de mayo del 2016 y proceden a firmar en dos ejemplares de igual tenor y valor legal


Psic. Gerardo Peña Loaiza. Mg.
Coordinador Carrera de Psicología
Clínica UTMACH


Dr. Pablo Cando
Secretaría Técnica de Drogas


Psic. Electra Zambrano Cedeño. Mg.
Docente Gestora del Proyecto-UTMACH
"CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA"

C. U.
Resol. No. 496/2017
Fecha: 14/09/2017